ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	404775				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS - AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Quimicas				
FECHA DE APERTURA	29-Diciembre-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:27
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias Quimicas-UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	GLADYS CABALLERO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	REBECA CABALLERO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80021999-6**	**ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**	**frojas@yacyreta.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 322.737.888 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 18.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/12/2021 a 27/05/2022, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	200	1675998	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:27 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Univ. Rebeca Caballero
Departamento de Contrataciones

Prof. C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina
FCQ - UNA

DICTAMEN N° 131/2021

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 29 de diciembre de 2021

Justificación en cumplimiento de la Res. DNCP N° 483/21, del llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2022 – "ADQUISICION DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS – AD REFERENDUM"- ID 404.775

1-ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 4º - Excepción de la Resolución Nº 483/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".*

En los términos precedentes y teniendo en cuenta la necesidad urgente de contar con el servicio de seguros para edificios y vehículos para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a los efectos de velar por los bienes patrimoniales de la institución, tanto de las instalaciones, así como brindar seguridad al plantel de estudiantes, docentes y funcionarios en general, de manera a cumplir con los objetivos de la Institución.

Por tanto, consideramos que se reúnen los requisitos del inciso b) del Artículo 4° de la Resolución N° 483/2021.

En ese contexto, fue realizado el Acto de Apertura correspondiente a este llamado identificado con ID 404.775, de manera a poder contar con el Servicio de Seguros para Edificios y Vehiculos.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa Dpto. de UOC